



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ

ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. siendo las 12:00 horas, del día 03 de marzo de 2020, se reunieron en la sala E-2 del Edificio de Administración de este Organismo, con domicilio en Av. Dr. Arturo Nava Jaimes, No. 100, Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, los CC. Ing. Carlos Alfredo Shiguetomi Villegas, Secretario Académico; Ing. Juan Eduardo Hernández Hernández, Subdirector de Gestión de la Calidad, C.P. Francisco Javier Mendoza Neave, Jefe de Contabilidad y la Lic. Sandra Paulina Gómez Puente, Encargada de la Unidad de Transparencia, en calidad de Secretaria Técnica del Comité, todos reunidos a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Clasificación de información y autorización de versión pública.
- IV. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA:

I. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.

En este acto se declara que el quórum es legal, toda vez que al termino de tomar lista de asistencia, se constata la presencia de la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia, por consiguiente, se declara que todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a tomar la votación respectiva a la aprobación del orden del día y se somete a la consideración de los integrantes del Comité, aprobándose por unanimidad de votos el orden del día.

III.- Clasificación de información y autorización de versión pública.

Se informa que derivado de las obligaciones contenidas en el Artículo 84 Fracción XXXIII y XL, atendiendo a lo señalado en el Artículo 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, que deben reportarse en





Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

la Plataforma Estatal de Transparencia PETS, las Unidades Administrativas presentaron la clasificación de información, solicitando la autorización de la versión pública de Contratos y Convenios.

De acuerdo al Anexo, se enlistan los Contratos y Convenios clasificados como confidenciales, por tratarse de datos personales. Derivado de lo anterior se solicita la confirmación de clasificación y autorización de la versión pública de los mismos.

Una vez revisado y analizado este asunto, se procede a tomar la votación respectiva, por lo que se somete a la consideración de los integrantes del Comité, **Ratificando** la clasificación de información confidencial y **aprobándose** por unanimidad de votos la versión pública de la documentación señalada en el Anexo.

Asimismo, se enlista Acta del Consejo clasificada como Reservada parcialmente, por tratarse de información que no ha causado estado, de conformidad con el Artículo 129 fracción X de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública el Estado.

Una vez revisada y analizada la documentación señalada en el Anexo, se procede a tomar la votación respectiva, por lo que se somete a la consideración de los integrantes del Comité, **Ratificando** la clasificación de información reservada parcialmente, emitiéndose los acuerdo **CTUTSLP-02/2020** y aprobándose por unanimidad de votos las versiones públicas respectivamente.

VII.- Asuntos Generales.

Se informa que se atendió los requerimientos derivados de la Evaluación Vinculante 2019 emitida por la CEGAIP, en espera de la confirmación del cumplimiento en su caso.

La Unidad de Transparencia informa que en el mes de febrero se recibió 1 solicitud de información a través de la plataforma INFOMEX.

Asimismo se recibió Recursos de Revisión Recurso R.R. 476/2020-2 derivado de la solicitud de información 01749919, en el cual se reclama la hipótesis establecida en la fracción IV del artículo 167 de la vigente Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado, relativa a la entrega de información incompleta. Mismo se encuentra en proceso a efecto de rendir informe correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar se tiene por concluida la presente sesión siendo las 12:30 horas del día y la fecha, firmando los que en ella intervinieron.

Ing. Carlos Alfredo Shiguetomi Villegas
Presidente

Lic. Sandra Paulina Gómez Puente
Secretaria Técnica del Comité





Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

Ing. Juan Eduardo Hernández Hernández
Vocal

L.C.C. Gabriela Solís González
Vocal

C.P. Francisco Javier Mendoza Neave
Vocal